



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

SESIÓN NO. 20-2023 19/10/2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día jueves **19** de octubre del año dos mil veintitrés; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el Alcalde Municipal por ley: Edin Javier Hernández Fajardo y el Vice-Alcalde Municipal, y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Vacante, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El Presidente de la mesa de Transparencia Eliseo Barahona, Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, 1º-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos. 2º-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3º-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4º-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5º-) **a-) Admitiendo solicitud de dominio a favor de ANA MARIA DUBON CANTARERO** Lote de Terreno Ubicado en el Barrio Guadalupe del Municipio de San Marcos, Santa Barbara. **B-) Admitiendo solicitud de dominio a favor de ROBERT EFRAIN HERNANDEZ DUBON** Lote de Terreno Ubicado en el Barrio San Antonio del Municipio de San Marcos, Santa Barbara, **c-) Admitiendo solicitud de dominio a favor de ALEJANDRINA LOPEZ** Lote de Terreno Ubicado en Aldea la Puerta del Municipio de San Marcos, Santa Barbara.

6-) La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en el **BARRIO EL CENTRO**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **ANA ALIZET HERNANDEZ BUESO**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1968-00084**, dicho inmueble tiene un área de **204.90 Mts²** **Doscientos cuatro punto noventa metros cuadrados**, con un valor catastral de **Lps.23,768.40 Veinte tres mil setecientos sesenta y ocho punto cuarenta**, con un valor a pagar en la Tesorería Municipal de **Lps.2,376.84 Dos mil trescientos setenta y seis punto ochenta y cuatro Centavos** **A-) Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en la ALDEA SAN FRANCISCO DE LOS VALLES**, de esta cabecera



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **ADA ESMIRA DE DIOS LANDAVERDE**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1985-00080**, dicho inmueble tiene un área de **412.73 Mts² Cuatrocientos Doce Setenta y Tres metros cuadrados**, con un valor catastral de **Lps.33,018.04 Treinta y Tres mil Dieciocho Lempiras Exactos**, c-) Vender en Dominio Pleno: un lote de terreno ubicado en la **COLONIA CRISTINA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **ROXANA OSSIRYS MELGAR FUENTES**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1407-1982-00036**, dicho inmueble tiene un área de **682.50 Mts² Seiscientos ochenta y dos punto cincuenta metros cuadrados**, con un valor catastral de **Lps.79,170.00 Setenta y nueve mil ciento setenta Lempiras Exactos**.

7-) La Suscrita Contadora Municipal presento ante la corporación municipal la Rendición de Cuentas acumulada al tercer trimestre que comprende del 01 de Julio al 30 de septiembre del año 2023 Detallada de la siguiente manera:

Saldo Inicial	Lps. 231,441.17
Entradas de efectivo del periodo	Lps.23,501,236.63
Disponibilidad total	Lps 23,732,677.80
Pagos de periodo	Lps.21,499,660.75
Saldo final de ejercicio	Lps.2,233,017.05

La cual fue discutida y aprobada por unanimidad de Votos de los miembros presentes. A-) La suscrita contadora municipal presento el informe de la rendición de cuenta GL acumulada al tercer trimestre del Avance físico y financiero del proyecto y del gasto ejecutado correspondiente del año fiscal 2023 la cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes. También informa que se recibió por parte de la secretaria de gobernación el dictamen de las observaciones correspondientes al segundo trimestre del año 2023, Las cuales fueron discutidas y se le dio respuesta a cada una de las observaciones. A-) La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: dar por aprobado elaborar las siguientes Modificaciones presupuestarias correspondientes al mes del de Octubre del año dos mil veintitrés

Transferencia Presupuestaria Expediente No:466

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCION
----------------------	-------	-------------



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

03 00 000 001 00012200 15-013-01 10 1	L10,000.00	Jornales
03 00 000 002 00016100 15-013-01 10 1	L100,000.00	Beneficios
04 00 000 003 00016100 15-013-01 10 1	L138,093.69	Beneficios
12 04 000 001 00054200 11-001-01 20 1	L30,000.00	Fortalecimiento cultural y Convivencia Social/ Seguridad Ciudadana
14 06 001 000 00147210 15-013-01 20 3	L799,676.31	Infraestructura/ Obras de Infraestructura Vial " Pavimentación de 2.5 KM"

Total, de Estructura de Egresos Debito: L1,077,770.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCION
03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1	L 90,000.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte
03 00 000 001 00024500 15-013-01 10 1	L 50,000.00	Servicios de Capacitación
03 00 000 001 00024710 15-013-01 10 1	L 44,134.00	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera
03 00 000 001 00025500 15-013-01 10 1	L 20,000.00	Comisiones y Gastos Bancarios
03 00 000 001 00025600 15-013-01 10 1	L 5,000.00	Publicidad y Propaganda
03 00 000 001 00027210 15-013-01 10 1	L 50,000.00	Tasas
03 00 000 001 00029200 15-013-01 10 1	L 10,000.00	Servicios de Vigilancia
03 00 000 001 00031110 15-013-01 10 1	L 100,000.00	Productos Alimenticios
03 00 000 001 00035610 15-013-01 10 1	L 55,866.00	Gasolina
03 00 000 001 00035620 15-013-01 10 1	L 80,000.00	Diesel
03 00 000 001 00035650 15-013-01 10 1	L 40,000.00	Aceites y Grasas Lubricantes
03 00 000 001 00039200 15-013-01 10 1	L 60,000.00	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza
03 00 000 001 00051220 15-013-01 10 1	L 50,000.00	Ayudas Sociales
06 00 000 002 00023500 15-013-01 10 1	L 192,770.00	Limpieza, Aseo y Fumigación
12 05 000 001 00054200 11-001-01 20 1	L 30,000.00	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social/ Participación Ciudadana
14 02 002 001 00023400 15-013-01 20 1	200,000.00	Infraestructura/ Mantenimiento de Vías de Comunicación

Total, de Estructura de Egresos Crédito: L 1,077,770.00

8-) °)- La Honorable Corporación Municipal en usos de las facultades le confiere la ley en aplicación del artículo 25 inciso 11 de la ley de municipalidad y su reglamento acordó: Se Da por Aprobado La modificación al Plan de Arbitrios Municipal del año fiscal dos mil veinticuatro, el cual ha sido elaborado de conformidad a la ley, y entrera en vigencia a partir del primero de enero del año dos mil veinticuatro..... NOTIFIQUESE.....

A- La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: La construcción de dos (2) portones para el parque infantil Municipal esto debido al mal cuido por parte de los pobladores y personas que lo visitan, de esta manera se tendrá



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

un mayor control del Centro Creativo. **B-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: La construcción de maya en Cerca perimetral del Estadio Municipal del Municipio de San Marcos, Santa Barbara, **C-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: la compra de lámparas para alumbrado público de diferentes barrios y colonias del municipio de San Marcos Santa Barbara. **D-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: dar por aprobada la solicitud enviada por el Centro de Educación Media Gubernamental La Libertad, quienes solicitan colaboración de transporte para asistir a competencia de Bandas a la ciudad de Villanueva Cortés. **E-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: Dar por aprobada la solicitud enviada por la oficina de la mujer y niñez para el servicio de transporte y alimentación para mamografías, para madres de diferentes Aldeas del Municipio de San Marcos, Santa Barbara. **F-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: Dar por aprobado el pago de asesoría para los departamentos de (Contabilidad y OIP). **G-)** Se Realizo el pago de fianza correspondiente al año 2023, del departamento de tesorería municipal quedando así pendiente la fianza del alcalde municipal. **g-)** se presentó por parte de la auditora Municipal Ada Lizeth Pineda Villeda, informe sobre auditoría y Evaluación interna al departamento de la oficina de la mujer y la niñez correspondiente al mes de julio del año 2023. **H-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: realizar socialización para proyecto de agua potable en el municipio de san marcos, Santa Bárbara, con la presencia del personal del Fish, Alcalde Municipal, secretario Municipal, Jefe de Castro, Jefe de Infraestructura Municipal, Feje de Desarrollo Social, Una y el Departamento de OIP y los miembros de la Mancomunidad CRA y una comisión del Municipio.. **I-)** se presentó informe de seguimientos por parte de la auditora Municipal Ada Lizeth Pineda Villeda, sobre auditoría y Evaluación interna por parte de tribunal superior de Cuentas, encontrando observaciones a los siguientes departamentos que a continuación detallamos: Departamento de Obras Públicas, departamento de Recursos humanos, Tributara, Tesorería dando así cumplimientos al artículo 97 de la ley orgánica del tribunal **j-)** La tesorera Municipal hizo traspaso de caja Chica Al departamento de Secretaria Municipal esto por órdenes del Tribunal Superior de cuentas haciendo entrega por un total de L.10,000.00 Diez mil Lempiras Exactos, tomando posesión de caja chica a partir del día miércoles 01 de Noviembre del año 2023. **K-)** La



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Frente al parque central

Suscrita Contadora presento ante la corporación municipal el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año 2023, Desglosándose de la siguiente manera:

Fortalecimiento Municipal	35%	L.4,333,738.01
Programa Mujer	5%	L.499,049.55
Fortalecimiento Cultural	20%	L.1,589,893.23
Desarrollo Administrativo	10%	L.1,929,025.76
Infraestructura	10%	L.681,236.28
Donaciones		L.150,000.00
Gastos Funcionamiento	20%	L.3,533,697.21
FONDOS PROPIOS		
Inversión		L.2,829,583.89
Funcionamiento		L. 5,953,436.82

La cual fue discutida y aprobada por unanimidad de Votos de los miembros presentes. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley y reglamento de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos resuelve: Dar por aprobado el Informe de Avance Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Correspondiente al Tercer Trimestre del año Fiscal 2023, debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y Para conocimiento del Área Administrativa Municipal, dicha Aprobación es de aplicación inmediata y entra en vigencia a partir de la Fecha.
NOTIFIQUESE:

9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las seis de la tarde con cuarenta minutos.



Santos Rene Ocampo Murillo
Secretario Municipal